



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO N° 669/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°873 de Dirección de Obras Municipales; el Decreto A. Exento N°1370 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-69-LE18; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir ocho metros cúbicos de material maicillo para tapado de baches en camino CM-7 y Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de material árido mencionados en considerando a nombre de: **Domingo Gallardo Torres. Rut N°7.835.778-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$95.200 (Noventa y cinco mil doscientos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2153102004025 denominada "Mejoramiento Caminos y Puentes, Red Vial" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERMAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/arc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

RUT : 69.130.600-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-09-2019 14:26:28
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-69-LL18

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-674-SE19

SEÑOR (ES) :	DOMINGO DEL TRANSITO GALLARDO TORRES	A Sr (a)	Domingo gallardo torres
DIRECCIÓN :	vía central, calle Manuel josue Colbún Región del Maule	FONO :	(56)73) 1974320
RUT :	7.835.779-9	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Maquila		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cabrera	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101810	Distribuidoras de Anillos	9 Maquila Colbún		Maquila	10.000.00	0.00	0.00	90.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		80.000
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		80.000
					19% IVA	\$		15.200
					Total	\$		95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

SUC N°873 DOM
Decreto 669/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en cualquier proceso público igualmente y en igualdad de condiciones
3. Derecho a exigir el pago de los valores en el tiempo y forma acordados en los bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. El Estado o cualquier otro proveedor y proveedor de los organismos compradores proveerán información con pruebas de cumplimiento de los contratos
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado. El proveedor tiene a su disposición documentación que le permite ejercer los derechos

Para conocer los derechos del proveedor visite: <http://www.mercadopublico.cl/Fondos/FondosPresupuestarios> y reglamento de derechos del proveedor (mri)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 784/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 02 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1015 de Dirección Seguridad Pública; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de servicios de coffe break para la realización de actividad "Charla de Fortalecimiento de Habilidades Parentales" para beneficiarios del Programa Familia.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Parada Encina. Rut Nº7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$58.072 (Cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ENTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(5)

OMS/LPT/GPC/crc

DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

But : **£9,130,500.7**

Dirección Adolfo Norcia 419
 Demandante :

Teléfono : 56-73-2581179

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
COLOJN

Unidad de Compra: Municipalidad

Fecha Envío OC. - 10-09-2019 10:52:37

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-795-MC19

SEÑOR (ES) :	Ubertina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Ubertina Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbran	Región del Maipo	FONO :
	paredes 71		58 73-2581100
RUT	7 755 396 8		FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cuñe Break Senda		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Calbún	Región de Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Calbún	Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO -	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-78-2561171	crrodriguez@municipalidadcalbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
B0101604	Concesionarios de casino de comida	8 Unidad		Servicios de Coffe break	\$ 130.00	0.00	0.00	46.800
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		46.800
					Desc	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		46.800
					19% IVA	\$		8.872
					Total	\$		55.672

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fonte Financiamento:

Observaciones:

SDC N°1016 Seg. Pública
Decreto 794'13

Demise of the Provider of the Mercantile Principle

1. Conocer e interpretar los resultados de este proceso
2. Conocer la definición del concepto "bueno" igualmente en un diagnóstico ambiental
3. Tener en cuenta el pago correspondiente a los servicios y tiempos establecidos en los planes de trabajo
4. Conocer la estructura de los servicios de las empresas consultoras de América
5. A través de prácticas en productos y servicios de las empresas consultoras, proveer de información a los procesos de control de calidad en desarrollo
6. Conocer la importancia de los registros de los resultados de la Administración del Estado, Chile y América y a los entes de documentación que se encuentran en el país
Expendidos

Para mais informações, contate-nos como pro-secutor: www.marcadepublicidade@brasil.com.br ou 0800 011444-06 e 0800 0112076776. gel@mevador.com.br



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 785/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 02 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1065 de Dirección Seguridad Pública; el Convenio Marco ID 2233-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

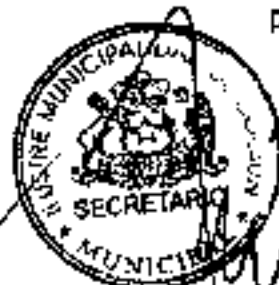
CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un tóner brother 2370 para el buen funcionamiento de Seguridad Pública.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumo mencionados en considerando a nombre de: **Librería Atlantik Ltda. Rut Nº76.943.080-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$55,62 (Cincuenta y cinco coma sesenta y dos dólares), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140509 denominada "Programa Senda" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROSALBA MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 02-09-2019 15:49:14
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-796-CM19

SEÑOR (ES) :	Lorena Allende L. Ltda	A Sr (a) :	NATHALY VILLALCABOS
DIRECCIÓN :	Calle Principa 230 Penco Región del Bío Bio	FONO :	412626411
RUT :	76.943.180-8	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-S-LP14 CM Varra,Arriendo,Accessory Suministros Impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Orlando Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@munipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme a la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@munipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	cira@munipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103105 2239-S-LP14	Tóner	1	(1152261) TONER BROTHER TN-2370 UNIDAD 1174R11	(1152261) TONER BROTHER TN 2370 UNIDAD; Código: . Región. VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	46,74	0,00	0,00	46,74

Orden de Compra Proveniente de compra directa	Neto	US\$	46,74
	Data.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	46,74
	19% IVA	US\$	8,88
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	55,62

40.058

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (previsto en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1065 Seg. Pubaca.
Decreto 785/19.

Observaciones del despacho:

Declaración del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a emitir los resultados de cada proceso
- Derecho a participar en procesos públicos que sean de interés y no discriminación, arbitrarios
- Derecho a exigir el pago correspondiente al flete y los impuestos en los casos de traslado
- Derecho a impugnar los datos de los organismos compradores del sistema
- Avalar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a la relación con proveedores de compra o contratación en el sistema
- Derecho a mantener en el registro oficial de contratos de la Administración del Estado, en el Proveedor y a no entregar documentos que se encuentren afectados por irregularidades

Para mayor información, los derechos como proveedor en el MPP son: www.mercadopublico.cl/portal/MP/AtencionAlUsuario y a regístrarse como proveedor en el proveedor MPP.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 787/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 02 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1045 de Oficina Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de servicios técnicos para reprogramación de central telefónica.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Jorge Lobos Uribe. Rut Nº14.542.980-3.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$59.500 (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152206007 denominada "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MOLINA SILVA
ALCALDE(S)

OMS/LPT/GPC/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 10-09-2019 11:08:39
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-798-MC19

SEÑOR (ES) :	JORGE LOBOS URIBE	A Sr (a) :	JORGE LOBOS URIBE
DIRECCIÓN :	23 NORTE 1305, Talca	FONDO :	
	DON GONZALO 3		
RUT :	14.542.980-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios técnicos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maipo
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maipo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@munipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60*11604	Personal técnico temporal	1 Unidad		Servicios técnicos de Reprogramación Central Telefónica.	50.000,00	0,00	0,00	50.000
Orden de Compra Adquisición interior a 3 LTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Nota	\$		50.000
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					19% IVA	\$		9.500
					Total	\$		59.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SLC N°1045 Informática
Decreto 787/15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a obtener los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público, igualmente y sin discriminación alguna
3. Derecho a exigir el pago de acuerdo al tiempo y forma establecido en los términos de referencia
4. Derecho a exigir la cancelación de una garantía con posterioridad del contrato
5. A difundir y publicar sus productos y cotizaciones los organismos compradores, previo a la adjudicación con procesos de compra y contratación en mercado
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre deteriorada o con falsificaciones

Para conocer en detalle los derechos como proveedor, visite el sitio www.mercadopublico.cl/Articulo/2016/06/09/56954905-pag-4.html o derechos del proveedor.html



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 789/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 03 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1070 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, bebidas, vajilla desechables y otros para la realización de capacitación usuarios Prodesal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$137.826 (Ciento treinta y siete mil ochocientos veintiséis pesos) impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. HERMINIO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 55-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC : 04-06-2019 10:35:23

Estado : Aceptado

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-800-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcota N° 58 San Carlos de Colquehue	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10017340-7	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SAG Capacitación		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caberes	56-73-2561171	carodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181936	Pan en conserva	9 Bolas		Pan de molde	2.260,00	0,00	0,00	20.340
50212304	Jugos y néctar envasados	6 Botella		Jugos néctar de 1,6 ltz. surtidos	1.250,00	0,00	0,00	7.500
50201713	Bolitas de té	1 Caja		Té a 100 bolsitas	2.941,00	0,00	0,00	2.941
52151534	Tazas o vasos desechables domésticos	200 Unidad		Vasos desechables (100 termicos - 100 plásticos)	42,00	0,00	0,00	8.400
52151704	Cucharas domésticas	100 Unidad		Cucharas desechables	34,00	0,00	0,00	3.400
50201705	Café	1 Unidad		Tazo Nescafé mediano	3.965,00	0,00	0,00	3.965
50151814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 kilogramo		Azúcar	890,00	0,00	0,00	890
50112001	Carneas frescas procesadas y preparadas	120 Lámina		Jamon sandwich	269,00	0,00	0,00	32.280
50131801	Queso natural	120 Lámina		Queso gorda	294,00	0,00	0,00	35.280
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas de papel	462,00	0,00	0,00	924

Orden de Compra Adquirida inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	115.820
Detn.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	115.820
18% IVA	\$	22.008
Total	\$	137.828

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1370 CMDEL
Decreto 768v18.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 811/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 09 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1103 Dirección de Obras Municipales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de ferretería para instalación de agua potable provisoria en complejo deportivo municipal, sector ramadas.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Marlo Sepúlveda Troncoso. Rut N°6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$107.910 (Ciento siete mil novecientos diez pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.600-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 06-09-2019 12:38:26
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-820-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A Br (a) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda. A. Novoa 173 y Colbun	Región del Maule	FONO : (56)(73) 351038
RUT :	8.128.298-5		PAX : (56)(73) 351038

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mal. Ferreteria		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40141701	Desagues	20 Unidad		Codos de 1/2" PVC	158,00	0,00	0,00	4.200
40141701	Desagues	25 Unidad		Llaves 1/2" jardín PVC	250,00	0,00	0,00	31.500
40141701	Desagues	30 Unidad		Unión de 1/2" PVC	158,00	0,00	0,00	5.040
40141701	Desagues	50 Unidad		Abrazaderas 1/2" past	168,00	0,00	0,00	8.400
40141701	Desagues	25 Unidad		tee de 1/2" PVC	210,00	0,00	0,00	5.250
40141701	Desagues	30 Unidad		Coplas Híbrido PVC 1/2"	210,00	0,00	0,00	6.300
40141701	Desagues	150 Metro Linea		Planza de 1/2"	168,00	0,00	0,00	26.200
40141701	Desagues	3 Tira		PVC de 1/2"	1.597,00	0,00	0,00	4.791

Orden de Compra
Adquisición interior a JTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	90.661
Depto	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	90.661
19% IVA	\$	17.226
Total	\$	107.887

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1103 DOM
Decreto B11-19.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 822/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1114 de Dirección Desarrollo Comunitario, Vínculo; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de veinte almuerzos para usuarios del Programa Vínculo, participante en taller APS.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlinda Paradas Encina. Rut N°7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$44.000 (Cuarenta y cuatro mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140540 denominada "Programa Vínculo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : II USIRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 12-09-2019 08:49:50
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-829-MC19

SEÑOR (ES) :	Ubaldina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Ubaldina Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Donisio, Colbún, Región del Maule	FONO :	56-73-2561130
RUT :	7.763.398-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	M MEJ-PC/05		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-09-2019		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@munipalcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101504	Concesionarias de casino de comida	20 Unidad		Servicios de Alimuerza.	1.648,73	0,00	0,00	36.975

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	36.975
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.975
18% IVA	\$	7.025
Total	\$	44.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1114 DIDECO, Vinculo
Decreto 822/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercados públicos que no son de carácter selectivo
3. Derecho a recibir el pago de los productos en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. 4. a. El cliente puede dar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en concurso
6. Derecho a participar en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado (CITEF) y a su sistema de documentación que se encuentra asociada al 2019

Para revisar en detalle los derechos como proveedor visite: <http://www.mercadopublico.cl/Portal/P2/acciones/misdatos> y registre sus datos de proveedor en:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 825/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1073 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, OMIL; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales para difusión de Programa OMIL como lápices ecológicos, pendones y tarjetas.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de útiles mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut N°9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$79.305 (Setenta y nueve mil trescientos cinco pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140511 denominada "Programa OMIL" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. PEDRO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPV/OP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

RUT : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2501171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío DC : 12-09-2019 08:53:53
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-832-MC19

SEÑOR (ES) :	GLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA	A Sr (a) :	Herman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 37 Linares Región del Maule	FONO :	(52)(73) 2215988
RUT :	9.488.875-4	FAX :	(52)(73) 2471269

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OMIL Publicidad
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO DC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2501171 carroquero@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compravador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	100 Unidad		Confección tarjetas presentación	95,00	0,00	0,00	9.500
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	100 Unidad		Lapiz ecológico con logo impreso	252,10	0,00	0,00	25.210
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1 Unidad		Confección mini roller	10.924,36	0,00	0,00	10.924
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1 Unidad		Confección Pendon roller 4,80 x 7,30 mts.	21.008,40	0,00	0,00	21.008

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	66.643
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	66.643
18% IVA	\$	12.682
Total	\$	79.325

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEC N°1073 OMDEL, OM L
Decreto 825/19.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 826/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 11 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1074 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, OMIL; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14 y 2239-7-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina como; papel oficio y carta, archivadores y pod muose para Programa OMIL.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionado en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut N°77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$68.001 (Sesenta y ocho mil un pesos) y US\$24,99 (Veinticuatro coma noventa y nueve dólares), impuestos legal incluido respectivamente.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140511 denominadas "Programa OMIL" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL HERNÁNDEZ PULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 12-09-2019 08:55:48
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-834-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Diaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchali Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP14 C.M. de Hardware, licencias de software y R.E.D.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP14		1	(1225747) MOUSE PAD FELLOWES WRIST SUPPORT V NEGRO CUERO UNIDAD 1251779	(1225747) MOUSE PAD FELLOWES WRIST SUPPORT V NEGRO CUERO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	21,00	0,00	0,00	21,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		21,00
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		21,00
					19% IVA	US\$		3,99
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		24,99

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1074 OMIKL
Decreto 826/19.

Observaciones del despacho:

Es continuación de la orden ID 4168-833-CM19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 89.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBURN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 12-09-2019 08:55:22
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-833-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL, RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Caral Diaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0225015014
RUT :	77.512.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2238-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Coburn, Región del Maule
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Coburn Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Orlando Fuentes Valdes 56-73-2561105 orlufuentes@municipalidadcoburn.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcoburn.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	aira@municipalidadcoburn.cl

Código / ID Unidad CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2238-4-LP14	Papel multuso	10	(1006577) PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024677	(1036577) PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS; Código : Reg. de. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.450,00	0,00	0,00	24.500
14111525 2238-4-LP14	Papel multuso	10	(1006573) PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANQUEA RESMA DE 500 HOJAS 1024673	(1036573) PAPEL MULTIPROPOSITO EQUALIT CARTA 75 GR 98% BLANQUEA RESMA DE 500 HOJAS; Código : Región. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.070,00	0,00	0,00	20.700
44122031 2238-4-LP14	Archivadores de fichas	15	(1007861) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BUREAU UNIDAD 1025861	(1007861) ARCHIVADOR AUCA OFICIO ANCHO PALANCA BUREAU UNIDAD; Código : Región. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	874,00	0,00	0,00	13.110

Orden de Compra
Proveniente de
convencimiento

Neto	\$	58.310
Imp. I	\$	1.166
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	57.144
19% IVA	\$	10.857
Imp. específico	\$	0
Total	\$	68.001

Disponibilidad Presupuestaria.

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Fuente Financiamiento.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 830/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1108 de Oficina Movilización; el Convenio Marco ID 2239-10-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir vestimenta y materiales de aseo para vehículos municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de vestimenta y materiales de aseo mencionado en considerando a nombre de: **Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad. Rut N°86.887.200-4.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$33.897 (Treinta y tres mil ochocientos noventa y siete pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204007 denominadas "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS RINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/DFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 89.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 12/09/2019 17:58:32
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-839-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Villaseca San Miguel BSO	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (55)25447622
RUT :	89.887.700-4		FAX : (55)25447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-10-LP12 Fometería Construcción y Electrohogar
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	• Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Cáceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	ocs@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131508 2239-10-LP12	Mascarilla de aislamiento químico para el per	1	(889060) MASCARILLA VIOSA POLVO Y PARTICULAS CAJA 50 UNIDADES 1005971	(889060) MASCARILLA VIOSA POLVO Y PARTICULAS CAJA 50 UNIDADES: Código : Región: VI Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.085,00	0,00	0,00	1.085,00
45181504 2239-10-LP12	Guantes protectores	10	(889223) GUANTES DE SEGURIDAD VIOSA CABRITILLA PAR UNIDAD \$76223	(889223) GUANTES DE SEGURIDAD VIOSA CABRITILLA PAR UNIDAD: Código : Región: VI Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	800,00	0,00	0,00	8.000,00
53102102 2239-10-LP12	Overol y sobretodo para hombre	20	(1428288) OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L 1430475	(1428288) OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L Código : Región: VII Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	820,00	0,20	0,00	16.400,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco:					Neto	\$	28.485,00	
					Desc.	\$	0,00	
					Cargos	\$	0,00	
					Subtotal	\$	28.485,00	
					18% IVA	\$	5.127,30	
					Imp. específico	\$	0,00	
					Total	\$	33.612,30	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1108 Movilización Decreto 630/19.

Observaciones del despacho:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 832/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1149 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir premios como; medallas y galvanos para actividades de Fiestas Patrias 2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de premios mencionados en considerando a nombre de: **Comercializadora Joy'Art Ltda. Rut Nº76.076.003-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$140.947 (Ciento cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152401008 denominada "Premiosa y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 68.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 418
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 12-09-2019 18:00:50
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-841-MC19

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA JOYART LIMITADA	A Sr (a) :	Sergio Gabriel Picard Urzúa
DIRECCIÓN :	Independencia 548 Litares Región del Maule	FONO :	156) (73) 6330340
RUT :	76 076.003-K	FAX :	156)(73) 633033

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Premios
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 418 Colbun Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 418 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 carodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	27 Unidad		Medallas grabadas logo	1.849.00	0.00	0.00	49.823
49101704	Galvanos	8 Unidad		Galvanos modernos	11.420.00	0.00	0.00	89.523

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	118.443
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	118.443
18% IVA	\$	22.504
Total	\$	140.947

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificador Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiación:

Observaciones:

SDC N°1149 DIDECO
Decreto 832/18.

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir pago conforme en el tiempo y forma pactados en las bases de compra.
4. Derecho a recurrir los actos de las organismos compradores del sistema.
5. A ser oír y postular sus productos y servicios ante los organismos compradores, proveer información, e con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contenidos de la Administración del Estado (ChileCompra) y a no entregar documentación que es innecesaria según el tipo de especificaciones.

Para recurrir en cabida sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/portal/MP/2/indicaciones/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 834/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1137 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cincuenta bebidas de 500cc para atención Banda Instrumental participante en Ceremonia y Desfile Cívico Patriótico en localidad de Panimávida.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de bebidas mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Alborno**. Rut **Nº11.564.264-2**. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/drc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



Rut : 89.130.800-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTR. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 12-09-2019 18:03:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-843-MC19

SEÑOR(ES) :	SÁNDRA DEL CARMEN DÍAZ ALBORNÓZ	A Sr(a) :	Sandra Díaz Albornoz
DIRECCIÓN :	San Nicolás s/n Colbún Región del Maule	FONO :	(561173) 1974287
RUT :	11.584.264-2	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Bebidas
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-09-2019
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2581171 cecarroguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60202311	Bebidas	50 Unidad		Bebidas de 500ml: surtidas	756.30	0.00	0.00	37.815
Orden de Compra Adquisición Interior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		37.815
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.815
					19% IVA	\$		7.185
					Total	\$		45.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1137 DIDECO
 Decreto 834/19

Derechos de Proveedor del Mercado Público

- Derecho a ser notificado de resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminación arbitraria.
- Derecho a elegir el mejor proveedor en tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos contratantes del proceso.
- Astipular y recibir los productos y servicios antes que se genere la conformidad, previo o no intercambio con proveedor de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a recurrir al sistema de resolución de controversias de la Administración del Estado, Centro Proveedor y a no entregar documentación que se encuentre sujeta de los datos Especificaciones.

Para registrar en COMPA sus derechos como proveedor visite: <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MF3/acciones/67/66/> y registre todos los derechos de Proveedor (CPD).



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 838/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1155 de Alcaldía; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de cuatro almuerzos para reunión de trabajo Alcalde con Comité Bipartito.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de almuerzos mencionados en considerando a nombre de: **Ester Ulloa Carter. Rut N°5.946.732-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$45.000 (Cuarenta y cinco mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERMINIO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones

RUT : 69.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 13-09-2019 08:48:16
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-847-MC19

SEÑOR (ES) :	ESTER DEL ROSARIO ULLOA CARTER	A Sr (a) :	ESTER ULLOA CARTER
DIRECCIÓN :	PRESIDENTE Colbún Región del Maule IBÁÑEZ N° 2 PAMPAV DA	FONO :	156(73) 351046
RUT :	5 648.732-8	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Almuerzos
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	10 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	4 Unidad		Almuerzos	9.453,70	0,00	0,00	37.815
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentarse 3 cotizaciones)					Neto	\$		37.815
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.815
					19% IVA	\$		7.185
					Total	\$		45.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiación:

Observaciones:

SDC N°1155 Alcaldía
Decreto 838/19

Condiciones del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en cualquier proceso de licitación pública y en cualquier proceso empresarial
3. Derecho a recibir el pago convenido en el tiempo y forma establecidos en las Bases de Licitación
4. Derecho a impugnar los datos de los organismos compradores del proceso
5. A utilizar y publicar sus productos y servicios entre los organismos contratados, previo a no ser adjudicatarios con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscripción en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Un proveedor no puede ser adjudicatario de un contrato que se encuentre suscrito en favor de otro proveedor

Para saber más sobre las condiciones de proveedor visita <https://www.mercadopublico.cl/OT/1667572/condiciones-para-proveedores-regimen-orden-838-proveedor.htm>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 839/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1142 de Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir colaciones frías para atención de Banda Instrumental participante en Ceremonia Cívico Patriótica en localidad de Panimávida, día 16.09.2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de colaciones mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$117.453 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

RSV/LAT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 843/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°1132 y 1136 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto a. Exento N°736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para don Gaspar Yañez Astudillo y don Jose Solorza Solorza Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionado en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut N°5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$57.120 (Cincuenta y siete mil ciento veinte pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152401007 denominadas "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DÉJESE



**MUELLE RAYO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MR. HERIBERTO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LPT/CPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demanda :
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 30-09-2019 16:17:35
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-852-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda Brasil Nº 750 Linares	Región del Maule	FONO : 456X731732218
RUT :	5.985.225-0		FAX : 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de: Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de: Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2581171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10181707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglos florales	24.000.00	0,00	0,00	48.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		48.000
					Dicto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.000
					18% IVA	\$		9.120
					Total	\$		57.120

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntas)

Financiamento:

Observaciones:

SDC N°1132, 1136 DIDECO
Conv 4168-52-LE19
Decreto 843/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los requisitos de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminación alguna.
3. Derecho a recibir el pago con tiempo y en la forma establecida en el Bases de Licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del Estado.
5. A definir y publicar sus propias y propias formas de pago (compra directa, envío o no relacionados con proceso de compra o contratación en un solo).
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Compras Públicas y a no entregar documentación que se encuentre pendiente en este.

Para conocer más detalles sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/portal/27/responses/areas-y-reglamento-mercado-publico.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 851/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 16 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1151 Dirección de Obras; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir mantención y recarga de extintores de las dependencias de Omdel y Secpla.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Yoceline Álvarez García. Rut Nº15.747.213-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$90.500 (Noventa mil quinientos pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204003 denominada "Productos Químicos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/CPV/arc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



DR. HERNANDO PULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 89.130.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 58-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 01-10-2019 17:21:55
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-859-MC19

SEÑOR (ES) :	yoaceline solange alvarez garcia	A Sr (a)	yoaceline solange alvarez garcia
DIRECCIÓN :	chacabuco # 960 b Linares	FONO :	58-73-73273126
RUT :	*5.747.213-5	FAX :	
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Extintores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 58-73-2561171 carodriguez@municipalidadcoibun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191801	Extintores	2 Unidad		Cambio de manguera	1.861,00	0,00	0,00	3.722
46191801	Extintores	2 Unidad		Cambio de manómetro	1.513,00	0,00	0,00	3.026
46191401	Extintores	2 Unidad		Extintor ext P-1	378,00	0,00	0,00	756
46191801	Extintores	5 Unidad		Recarga extintor de 6kg.	8.403,00	0,00	0,00	42.015
46191901	Extintores	4 Unidad		Recarga extintor de 7 kg.	2.521,00	0,00	0,00	10.084
46191801	Extintores	1 Unidad		Recarga extintor de 10 kg	16.007,00	0,00	0,00	16.007

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	75.050
Imp. I	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	75.050
19% IVA	\$	14.459
Total	\$	89.509

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N° 151 DOM
 Decreto 851/18

Características del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercados públicos igualmente en las denominaciones de licitación
3. Derecho a exigir el pago de la oferta en el tiempo y forma establecidos en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar las ofertas que presenten irregularidades del sistema
5. A definir y publicar los productos y servicios sujetos de orden de compra, previo a la recepción de la oferta y control de calidad en destino
6. Derecho a recibir en el registro oficial de compras de la Administración del Estado, ChileProveedores y a su vez la documentación que se genera en el proceso de licitación

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor en el mercado público, consulte la Ley N° 20.283 y la Ley N° 20.891, y pregunte al proveedor de información.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Raf.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 852/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 16 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1097 Dirección Desarrollo Comunitario; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e impresión de paletas publicitarias de 2 x 1 metro para difusión de actividades de 6Fiestas Patrias 2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Pamela Vega Alcantar, Rut Nº12.544.406-7**. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$97.580 (Noventa y siete mil quinientos ochenta pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS RIQUELME TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OM/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

RUT : 89.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 18-09-2019 16:14:53
Estado : Enviada a Proveedor*

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-814-MC19

SEÑOR (ES) :	PAMPLA MARGARITA VIEIRA A. CANTAR	A Br (B) :	
DIRECCIÓN :	Volcan Lami 1886 Lireros Región del Maule	FONO :	
RUT :	12.544.405-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Pallets Publicitarios		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56 73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
62*01502	Publicidad en carteles	4 Unidades		Confección e impresión Pallets publicitarios de 1x2 mts. full color, tela PVC	20.500,00	0,00	0,00	82.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		82.000
					Depto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		82.000
					19% IVA	\$		15.580
					Total	\$		97.580

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°:397 DIDECO
Decreto 652/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público GUBERNAMENTAL y en licitaciones privadas
3. Derecho a exigir el pago puntual en el tiempo y forma establecida en los bases del contrato
4. Derecho a impugnar los actos de las ORGANISMAS COMPROADORAS de ESTADO
5. A difundir y publicar sus productos y servicios en su página web corporativa, previo consentimiento con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de CONTRATADO de la ADMINISTRACIÓN del ESTADO, ChilePúblico.cl y a no entregar documentación que se encuentre afectada en otras inspecciones

Para enviar un correo a sus servicios como proveedor visite [https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/usuarios/vermisistema/usuarios-de-proveedores.html](https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/usuarios/vermisysistema/usuarios-de-proveedores.html)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden
de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 860/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 23 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº 1157 de Oficina Relaciones Públicas; Presupuesto; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10º numeral 7 letra e) del Reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina de Relaciones Públicas en solicitud de compra mencionado en vistos.
2.- La necesidad de servicios de publicidad para difusión de saludo de Fiestas Patrias 2019 por el Sr. Alcalde de la Comuna de Colbún.
3.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios de publicidad mencionados en considerando a nombre de: **Fernandez e Hijos Ltda. Rut Nº78.666.180-3.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$35.700 (Treinta y cinco mil setecientos pesos) Impuestos legales incluidos.
3. Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OP/V/crc

DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.560-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 66-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 01-10-2019 17:40:15
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-867-SE19

SEÑOR (ES) :	FERNANDEZ E HIJO LIMITADA	A Br (a) :	Lila Fernandez Sepulveda
DIRECCIÓN :	Capitan reboledo n° Colbun	FONO :	(56)(73) 36'063
RUT :	78 696 180-3	FAX :	(56)(73) 36'063
Región del Maule			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Saludo Radial	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
 CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	55-73-2561171	ccac@guia2@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargas	Valor Total
82101801	PUBLICIDAD en radio	1 Unidad		Saludo radial de Fiestas Patrias 2019 Sr. Alcalde de Colbun	30.000,00	0,00	0,00	30.000
				Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial				
				Neto	\$			30.000
				Costo	\$			0
				Cargas	\$			0
				Subtotal	\$			30.000
				19% IVA	\$			5.700
				Total	\$			35.700

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Financiamento:

Observaciones:

SDC N°1157 Of. RR PP
Decreto 860/19.

Detalles del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entregar los productos de este proceso
2. Derecho a participar en el Estado público (gubernamental) y en discriminaciones corporales
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de calidad
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del Estado
5. El comprador y subcontratista proveen y servicios entre los organismos compradores, proveen o no relaciones de compra o contratación en detalle o
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre expirada y en base Especialización

Para revisar el DCMN así como los datos como proveedor visite: <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP/DescargaDetalle.aspx?registro=1&id=1042444>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que Indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 861/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Septiembre 23 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N° 1168 de Oficina Relaciones Públicas; Presupuesto; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra e) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina de Relaciones Públicas en solicitud de compra mencionado en vistos.

2.- La necesidad de servicios de publicidad para difusión de saludo de Fiestas Patrias 2019 por el Sr. Alcalde de la Comuna de Colbún.

3.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de servicios de publicidad mencionados en considerando a nombre de: **Manuel Alarcón Vásquez "Portal Digital Linares en Línea"**. Rut N°10.693.614-5. Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$59.500 (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos) impuestos legales incluidos.

3. Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207001 denominada "Servicios de Publicidad" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OFI/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 88.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 01-10-2019 17:42:22
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-868-SE19

SEÑOR (ES) :	MANUEL ALFREDO ALARCÓN VÁSQUEZ	A Sr(a) :	Manuel Alfredo Alarcón Vásquez
DIRECCIÓN :	Villa Estero El Molino Linares Región del Maule	FONO :	-
RUT :	10 693 814-5	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Saludo Radial
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56 73 2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101401	Publicidad en radio	1 Unidad		Saludo radial de Fiestas Patrales 2019 Sr. Alcalde de Colbún	\$0.000.00	0.00	0.00	\$0.000
Orden de Compra					Neto	\$		\$0.000
Contratación con					Costo	\$		0
titulares de derecho de					Cargos	\$		0
propiedad intelectual o					Subtotal	\$		\$0.000
matrícula					19% IVA	\$		\$0.000
					Total	\$		\$0.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

 Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1168 C/ RR PP
Decreto 861/19.

Derechos de Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a ser notificado los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y de información oportuna
3. Derecho a ser notificado de pago conforme en el tiempo y forma establecida en las bases de concurso
4. Derecho a impugnar los actos de cualquier tipo del MOPU en el artículo 84 del DFL
5. Derecho a ser notificado los productos y servicios que los organismos compradores, previo a las licitaciones, con un plazo de compra o contratación en el artículo 84 del DFL
6. Derecho a inscripción en el registro oficial de compañías de la actividad del Estado. Con proveedores y/o no otorgar documentación que se encuentre acorde a los artículos

Para mayor detalle sus derechos verifique el artículo 84 del DFL y el artículo 84 del DFL y el artículo 84 del DFL y el artículo 84 del DFL